

Bomberos realiza capacitación a los futuros propietarios de Puerta Sur

Talleres con más de 200 participantes se realizaron en el cuartel de la Brigada Sur, abordando riesgos de accidentes e incendios en el hogar.



CONTENIDOS

Pablo Klein, teniente primero de la Brigada Sur de Bomberos que estuvo a cargo de la entrega de contenidos a los participantes del taller Prevención de Riesgos de Accidentes e Incendios en el Hogar, detalló que **“para optimizar la actividad dividimos a los futuros propietarios en grupos de 50 personas aproximadamente, buscando sensibilizar a los participantes en la adopción de medidas preventivas para evitar lesiones y pérdidas materiales en una emergencia”**.

Para ello el instructor entregó recomendaciones específicas para cada espacio de la vivienda, tales como cocina, baños, dormitorios entre otros, además de abordar la prevención de riesgos eléctricos e incendios en el hogar.

Un taller para capacitar a los futuros propietarios de viviendas del sector Puerta Sur de Puerto Montt, en la prevención y gestión de emergencias realizó la Brigada Sur del Cuerpo de Bomberos de Puerto Montt este sábado en coordinación con la consultora Co-Habitar y la inmobiliaria Ebco Avellaneda Sur.

Según explicó el sociólogo Martín Montes, director de proyectos de la consultora Co-Habitar **“este taller forma parte del plan de integración social consistente en un conjunto de módulos temáticos, que buscan entregarle a las familias herramientas que promuevan la buena convivencia en su comunidad y los detalles de su vivienda y barrio”**.

La ejecución de este plan es una de las exigencias de parte del Servicio de Vivienda y Urbanización (Serviu) a las inmobiliarias que desarrollan proyectos habitacionales con el subsidio DS-19.

“Este taller consideró a 236 futuros propietarios del proyecto Puerta Sur de El Tepual. La próxima semana capacitaremos a otras 228 familias del proyecto etapa 19 del mismo sector habitacional”, precisó Montes.

Leo Pérez, director de la Brigada Sur indicó que **“el propósito de realizar estas actividades de capacitación apunta a darnos a conocer a nuestros futuros vecinos, para que los residentes sientan como propia nuestra unidad de Bomberos e instalar conocimientos para la prevención de riesgos domiciliarios”**.

Similar es la opinión del capitán de la brigada Ricardo Hölck. **“Siempre es bueno reforzar los lazos con la comunidad y que los vecinos conozcan la capacidad operativa de esta brigada que es la unidad más nueva del Cuerpo de Bomberos de Puerto Montt, la que ya ha respondido a varias emergencias en el sector desde su puesta en servicio en el mes de septiembre”**, dijo.

EXTRACTO DECLARACION INTERDICCION DEFINITIVA

Juzgado de letras y garantía de Achao, en causa ROL V-5-2024, sobre solicitud de declaración de interdicción caratulada “MANSILLA”, por sentencia definitiva dictada con fecha 17 de octubre del 2024, se declaró interdicción definitiva por demencia de doña MARIA DORILA MIRANDA MANSILLA cédula nacional de identidad N°6.905.243-6, domiciliada en calle Miraflores sin número de la ciudad de Achao, comuna de Quinchao, nacida el 20 de agosto de 1952, quien quedo privada de la libre administración de sus bienes designándose en calidad de curador definitivo, legítima y definitiva a su hijo don ERIC ALEJANDRO MANSILLA MIRANDA, cédula nacional de identidad N°11.718.213-4, domiciliado en calle Miraflores sin número de la ciudad de Achao, comuna de Quinchao, Región de los Lagos.